



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Exp.: 1/2018/IPUT

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2018 de Alcaldía, sobre aprobación de lista provisional de admitidos para el puesto de Auxiliar/Empleado/a de Limpieza (Asimilado a Nivel/Grupo D)

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de instancias para la participación en el proceso selectivo de Auxiliar/Empleado/a de Limpieza (Asimilado a Nivel/Grupo D).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía 149/2018 de 5 de febrero, se aprueban las bases para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal, de Auxiliar/Empleado/a de Limpieza (Asimilado a Nivel/Grupo D), en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el M.I. Ayuntamiento de Tudela, durante dos años posteriores a la constitución de las mismas.

Segundo.- Con fecha 21 de marzo de 2018 ha finalizado el plazo para la presentación de instancias para participar en dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Por cuanto aquí interesa, en las normas de la convocatoria, Apartado II, se ha previsto sobre instancias de participación, en el punto 2, lo siguiente:

"2.1.- Las instancias para poder participar en la Convocatoria deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, y se deberán registrar en el Servicio de Atención Ciudadana (S.A.C.), sito en Plaza Vieja, núm. 1 ó en oficinas de calle Escós Catalán, núm. 1 o mediante cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria y Bases en Boletín Oficial de Navarra (podrán consultarse igualmente en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal, www.tudela.es desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo Público"). En ella los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo para la presentación de instancias.

En caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

2.2. Se adjuntará con la instancia la documentación acreditativa de la titulación exigida en la convocatoria.

Código Seguro de Verificación: 11777131610363366476

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

2.3. Los aspirantes con discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por 100 podrá solicitar las posibles adaptaciones de tiempos y medios para la realización de los ejercicios en que estas sean necesarias, en cuyo caso deberán manifestarlo en la instancia de participación, expresando en hoja aparte la discapacidad que padecen y las adaptaciones solicitadas, y adjuntar la acreditación de la condición de discapacitado, expedida por el órgano competente.

2.4. Los errores materiales o de hecho que se adviertan en la solicitud podrán ser subsanados en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

2.5. El plazo señalado para la presentación de instancias será improrrogable."

Segundo.- Asimismo, en las normas de la convocatoria, Apartado II, se ha previsto sobre Admisión de aspirantes y reclamaciones, en el punto 3, lo siguiente:

"3.1. Listas provisionales

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Presidente dictará Resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y ordenará su publicación en Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y página web municipal.

Las personas aspirantes excluidas, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, dentro de los 3 días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en el Tablón y página web."

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en el Apartado II.- Normas para el desarrollo de la Convocatoria, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

- 1 ABAD CORRAL, YOLANDA
- 2 AGUADO CANO, YOLANDA
- 3 AGUADO GARCÍA, INÉS
- 4 ALDIVAR CALVO, ANA ESTELA
- 5 ALFARO HERNÁNDEZ, ANTONIO
- 6 ANGOS SOLA, ISABEL
- 7 ANTÓN SERRANO, MARÍA JOSÉ
- 8 AÑON ALBISU, MARÍA BEGOÑA
- 9 ARIZA BERMEJO, JUAN CARLOS
- 10 ARRANBARRI APERRIBAI, IÑAKI
- 11 ARRIAZU JIMÉNEZ, MARÍA INÉS
- 12 ARRIAZU SOTO, MARÍA ELENA
- 13 ARRIAZU SOTO, MARÍA NIEVES
- 14 ARRONDO DEL RIO, MARÍA ISABEL
- 15 ARTEAGA EQUISOÁIN, LAURA
- 16 ARTIEDA RODRIGO, RAQUEL
- 17 AYENSA REDRADO, ANA CRUZ
- 18 BARRENECHE GAMIO, ITXASO
- 19 BELLIDO NOTARIO, RAFAEL
- 20 BERNÉ AGUIRRE, MONTSERRAT
- 21 BERROZPE FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN

Código Seguro de Verificación: 11777131610363366476

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

22 BERRUETA LABARGA, ESTIBALIZ
23 BIENZOBAS GARCIA, CRISTINA
24 BLANCO FEIJOO, ELENA
25 BLASCO GIL, MARÍA FELISA
26 BONILLA GARCÍA, EVA MARÍA
27 BONILLA RODRIGO, MARIBEL
28 BRIÑAS PEÑA, PABLO
29 BUÑUEL ARREGUI, SONIA
30 CACHOS CLEMONS, ANTONIO FERNÁNDO
31 CALVO BALETTI, MARÍA ROSA
32 CÁRDENAS CÁRDENAS, MARÍA VERÓNICA
33 CELAYA IRUJO, SHEILA
34 CELIHUETA ANDRÉS, RAQUEL
35 CHUECA NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN
36 CHUECA SERRANO, ANA MARÍA
37 CORNAGO ARRIAZU, ALICIA
38 CORNAGO FERNÁNDEZ, ISABEL
39 CORRAL CALVO, MARÍA ESTHER
40 DA SILVA DA SILVA MARIA DA PENHA
41 DEL BARRIO MARQUES, ANA ISABEL
42 DEL VALLE SALCEDO, BEATRIZ
43 DELGADO RÍOS, JESÚS
44 DÍAZ MARTÍNEZ, PILAR
45 ENERIZ ENERIZ, LAURA
46 FORCADA GÓMEZ, MARÍA DE LA BARDIA
47 GALARRETA MARTÓN, ELOISA
48 GARCÍA CHECA, MARÍA JOSÉ
49 GARCÍA GABÁS, ANA GENMA
50 GARCÍA LITAGO, ANA MARÍA
51 GARCÍA LITAGO, JAVIER
52 GARCÍA LITAGO, JORGE ÁNGEL
53 GARCÍA LITAGO, PEDRO MARÍA
54 GARCÍA ULLATE, MARÍA CARMEN
55 GIL AZUARA, MARÍA ÁNGELES
56 GIL BUSTINGORRI, CARMEN
57 GÓMEZ GARCÍA, MARÍA LUZ
58 GÓMEZ GARCÍA, MARÍA MERCEDES
59 GÓMEZ RAMOS, FABIOLA
60 GONZÁLEZ CALAHORRA, IDOYA
61 GONZÁLEZ FELIPE, MARÍA CARMEN
62 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANA CARMEN
63 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA LOURDES
64 GONZÁLEZ MANJÓN, DAVID
65 GRACIA SANZ, ISABEL
66 HUESO RUIZ, YOLANDA
67 HUGUET CHAVERRI, ANA RITA
68 IGEA JIMÉNEZ, MARÍA PILAR
69 IGLESIAS RECARTE, DANIEL
70 JARAUTA SIMÓN, MARÍA TERESA

Código Seguro de Verificación: 11777131610363366476

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

71 JIMÉNEZ ELORZ, MARÍA BEGOÑA
72 JIMENEZ JIMENEZ, NURIA
73 JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARINA
74 JIMENEZ SÁNCHEZ, SONIA
75 LAJAS OBREGÓN, JUAN CARLOS
76 LARRAZ GARCÍA, VICENTE
77 LASECA FELIU, MARÍA MONTSERRAT
78 LATORRE MOYANO, DAVID
79 LAVILLA SILVESTRE, MARÍA PILAR
80 LEÓN JIMÉNEZ, MERCEDES
81 LÓPEZ ALFARO, INÉS
82 LOPEZ LARREA, JUAN CARLOS
83 LÓPEZ SESMA, ANA MARÍA
84 LORENTE FUENTES, PEDRO MARI
85 LOSTALE MARTINÉZ, MARÍA REMEDIOS
86 LUCAS SALVATIERRA, MARÍA DOLORES
87 LUMBREAS DOMÍNGUEZ, IDOYA
88 MACAYA ESCRIBANO, ALICIA
89 MAGAÑA GÓMEZ, ANA
90 MANGAS MARTÍNEZ, SERGIO
91 MARCILLA HERCE, CARLOS ANTONO
92 MARSAL MALO, CARMEN
93 MARTINEZ ARRANZ, JOSÉ LUIS
94 MARTÍNEZ AZAÑEDO, MARÍA ARANZAZU
95 MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PATRICIA
96 MARTÍNEZ GLARIA, JESÚS MIGUEL
97 MARTINEZ NAVIA, MARÍA CRUZ
98 MARTÍNEZ ULLATE, MARÍA
99 MÉNDEZ BIENZOBAS, LAURA
100 MILLÁN ALORS, MARÍA DEL CARMEN
101 MIRANDA ANTÓN, SANDRA
102 MIRANDA BLANCO, MARÍA JOSÉ
103 MOLINA SORIANO, EDURNE
104 MORÓN MATEO, ARANZAZU
105 MUGARZA ESPINOSA, ANA ISABEL
106 MUGARZA ESPINOSA, SUSANA
107 NAVARRO AGUADO, MARÍA JOSÉ
108 NAVARRO CASTEL RUIZ, MIGUEL ANGEL
109 NAVARRO LIROZ, LETICIA
110 NAVARRO SANZ, MARÍA CRISTINA
111 NIETO MASABANDA, ANA BERTHA
112 NÚÑEZ GRACIA, MARÍA JOSÉ
113 OCHOA DUEÑAS, INMACULADA
114 ORTA ORTA, VIRGINIA
115 ORTA SANZ, MARISOL
116 ORTEGA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
117 PEÑA JIMÉNEZ, JOSEFINA
118 PEÑAS VISO, JOSÉ MANUEL
119 PÉREZ ARELLANO, MARÍA ESTHER

Código Seguro de Verificación: 11777131610363366476

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

- 120 PÉREZ ARELLANO, RAQUEL
 121 PEREZ ARRATIBEL, MARÍA TERESA
 122 PÉREZ FRAGUAS, MIRIAM
 123 PÉREZ VERA, ANA MARÍA
 124 PLANILLO MALO, ANA MARIA
 125 PLAZA LASHERAS, MARÍA ELENA
 126 PLAZA LASHERAS, MARÍA JOSÉ
 127 PRADA MORENO, MARÍA CARMEN
 128 REINALDO LAITA, MARÍA JOSE
 129 REINALDOS BAIGORRI, SOFÍA
 130 REMIRO ÁLAVA, EVA MARÍA
 131 ROCA FERNÁNDEZ, ANDREA PAOLA
 132 ROMAN GALAN, REBECA
 133 ROMERO ORTEGA, PABLO
 134 ROTA SAMANES, BELINDA
 135 RUBIO CANTERO, MARÍA JOSEFA
 136 SAAVEDRA GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA
 137 SAAVEDRA GONZÁLEZ, MARIELLA
 138 SAINZ LAINEZ, LAURA
 139 SALCEDO BARTOLOMÉ, NATIVIDAD
 140 SALCEDO LAINEZ, ELISA
 141 SALCEDO PÉREZ, MIGUEL
 142 SASO SÁNCHEZ, ROSALÍA
 143 SOLANA HERNÁNDEZ, ANA MARÍA
 144 SUBIES PEÑA, MANUEL
 145 TARRAGONA CASTRO, SUSANA
 146 TEJADA GONGORA, JENNY FANNY
 147 TERREN CLEMONS, BEATRIZ YOLANDA
 148 TERUEL ALVAREZ, ESPERANZA DEL ROCIO
 149 TORRENS OSES, PAULA
 150 UCAR IBARGUCHI, ANA LIDIA
 151 ULLATE CALAHORRA, ANDRESA
 152 VERA VILLAFRANCA, MARÍA PATROCINIO
 153 VIDAURRETA VILLA, MARÍA DEL PILAR
 154 ZUAZU LEDESMA, PABLO
 155 ZUECO ARRIAZU, LIDIA

EXCLUIDOS/AS:

1	ÁVILA TEJADA, IMACULADA	Titulación no válida
2	CANALES GONZÁLEZ, ANA ISABEL	Instancia no cumple los requisitos/No presenta titulación
3	CHOCA GORGA, MARÍA NAHIR	Titulación no válida
4	GARCÉS ROSADO, SONIA	Instancia no cumple los requisitos
5	GURIDI AMENABAR, MIREN KARMELE	No presenta titulación
6	JIMENO HERNÁNDEZ, VIRGINIA	Titulación no válida
7	KHADIAJA, LAHRARI	No presenta titulación
8	LATORRE BERRUETA, JOSÉ JAVIER	No presenta titulación
9	MARTINEZ BRAVO, ROCÍO	Titulación no válida
10	PEREZ EZQUERRO, ROSA TERESA	Titulación no válida

Código Seguro de Verificación: 11777131610363366476

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

11	PÉREZ RUBERTE, DAVID	No presenta titulación
12	ROMERA PÉREZ, BASILISA	No presenta titulación
13	RUBIO ALAYETO, ANA CARMEN	No presenta titulación
14	SALVATIERRA SAENZ, JOSEFA	No presenta titulación
15	SANCHEZ OLAYA, MARÍA FERNANDA	Titulación no válida
16	SEYNI GUEYE, NDEYE	No presenta titulación
17	TRAMONTANA SALAS, DIANA MERCEDES	No presenta titulación
18	VILLARMIN FELIPE, ALFREDO	No presenta titulación

Segundo.- Las personas aspirantes excluidas, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, dentro de los 3 días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en el Tablón y página web.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos oportunos y en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, a 3 de mayo de 2018 ante mí, el Secretario, que certifico.

Código Seguro de Verificación: 11777131610363366476

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>